

Fe de Errata

Erratum

Recibido: 23 de octubre de 2018

Estimados editores,

Cordial saludo. Por un error involuntario en el artículo original “Superposición de desórdenes gastrointestinales funcionales escolares y adolescentes latinoamericanos” que se encuentra actualmente en la Version in press ID 659, DOI 10.4067/S0370-41062018005000808 y que saldrá publicado en la Revista Chilena de Pediatría 2018; 89 (6): Noviembre-Diciembre; y a raíz del oficio 201-SEISH-UCE-18 enviado por el Dr. Fernando Salazar M., Presidente del Subcomité de ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad Central del Ecuador de Quito, Ecuador; y con base en el oficio 292-DDA del MSc Ángel Montaluisa, Coordinador de la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Central del Ecuador, me permito solicitar que se realice una “fe de erratas”.

Dice:

“El estudio fue aprobado por el Comité de ética de la Universidad del Valle de Cali, Colombia; el Comité de ética en Investigación Clínica (CEIC) del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom de San Salvador, El Salvador; el Comité de ética de la Universidad Central del Ecuador de Quito, Ecuador y el Comité de Investigación del Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel de Ciudad de Panamá; así como por los Rectores de las Instituciones Educativas de Managua, Nicaragua; Cuervanaca y Monterrey, México”.

Debe Decir:

“El estudio fue aprobado por el Comité de ética de la Universidad del Valle de Cali, Colombia; el Comité de ética en Investigación Clínica (CEIC) del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom de San Salvador, El Salvador y el Comité de Investigación del Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel de Ciudad de Panamá; así como por los Rectores de las Instituciones Educativas de Managua, Nicaragua; Cuervanaca y Monterrey, México y Quito, Ecuador”.

Agradezco la atención que pueda prestar a la presente,

Carlos Alberto Velasco-Benitez
Departamento de Pediatría,
Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Correspondencia:
carlos.velasco@correounivalle.edu.co